PLANO GEOMÉTRICO DE MADRID,

DEDICADO Y PRESENTADO AL REY NUESTRO SEÑOR DON

CARLOS III.

POR MANO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

CONDE DE FLORIDABLANCA,

SU AUTOR DON TOMAS LOPEZ, GEOGRAFO DE S. M.
de las Reales Academias de la Historia, de San Fernando,
de la de Buenas Letras de Sevilla, y de las Sociedades
Bascongada y Asturiana.
Madrid Año de 1785.

El primer plano de esta Corte que he visto, es de D. Pedro Texeira, dedicado á Felipe IV. el año de 1656. Contiene una Topografia de esta Villa, impresa y publicada en 1656 y grabada en Amberes por Salomon Saury. Demuestra sus calles, plazas, fuentes, jardines, huertas, iglesias, el alcazár de sus casas, casitas al natural los edificios y delanteras, que miran á la parte del mediodia. Es muy exacto y sobre él han hecho todos los que siguen. Tiene de ancho de pies, y de alto 6 pies, y dedos y medio.

El Estampador Santiago Ambrona, corto un plano reducido á menor escala por el antecedente, y le talló en Madrid el año de 1688. con agua fuerte, Gregorio Esmar. Tiene de ancho quatro pies, y de alto poco menos, dividido en quatro quarterones. No es tan grabado tan bueno como el anterior, al que quiso imitar en la elevacion; pero no se posible pintar al vivo las fachadas muy altas, en punto tan reducido.

El mui D. Sevando Bruno II. Antonio Espinosa de los Monteros, Relator del Supremo de la R.d. Audiencia de Sevilla, por hogaño del Excmo. Señor Conde de Aranda, con Exercicio de Gobierno, y Capitan Gen.l de Andalucia, con Exercicio de Capitan Gen.l de los Reynos de Leon, y Castilla la Vieja, &c. Por quanto por mi Real Orden de veinte y dos de Enero de este año, mandé, que por Don Antonio Martin, Theniente de Relojes de mi Real Casa, se formase un Plano de esta Villa, que la diese por concluido dentro de seis meses, contados desde el dia de la fecha de dicha mi Real Orden, y que para su mayor exactitud, y mas seguro acierto, se hiciesen las operaciones, y demarcaciones, que fuesen necesarias, con asistencia de Don Thomas Lopez, Geografo de mi Real Persona, y de Don Juan Peyron, Theniente de Ingenieros de mis Reales Exercitos, nombrados para ello por mi Real Orden de veinte y quatro de Febrero de este año, y que concluido, y reconocido por mi, se pusiese en mi Real Presencia, para que, si fuese de mi Real agrado, mandase su publicacion, y que se pusiese en la Real Imprenta, para que se estampasen las copias, que fuesen necesarias: Y habiendo cumplido con todo lo referido, los citados Don Antonio Martin, y Don Thomas Lopez, en virtud de mi Real Orden de veinte y dos de Enero de este año, y la de veinte y quatro de Febrero del mismo año, respectivamente, como consta de los Autos, que en virtud de ella, se siguieron, y de que resulta, que el citado Don Antonio Martin, ha concluido el Plano de esta Villa, que se le encargó, y que el citado Don Thomas Lopez, ha concluido el Plano de la Real Casa de Campo, y sus Cercados, y el Plano de la Real Casa de Campo del Moro, y sus Cercados, y el Plano de la Real Casa de Campo de la Florida, y sus Cercados, y el Plano de la Real Casa de Campo de la Puerta de Hierro